

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"GOLDFIMEX GOLD FAMILY IMPORT & EXPORT S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de marzo del 2014 en las oficinas ubicadas en la Juan León Mera 565 y Carrión, desde las 13H00 concurren los accionistas de la Compañía GOLDFIMEX GOLD FAMILY IMPORT & EXPORT S.A. , Jorge Augusto Acurio Andino y Mohamad Mahsarah Mohamad, que representan la totalidad del capital social de la compañía. También asiste el comisario de la compañía licenciado Fabián Bustos

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Mohamad Maharah Mohamad como presidente de la compañía y actúa como secretario Jorge Augusto Acurio Andino en su calidad de gerente de la compañía. El presidente dispone que secretaria constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la señora Secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de la agenda del día:

- 1) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.
- 2) APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE, EL INFORME DE GERENCIA
- 3) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Los puntos son aprobados por unanimidad por los accionistas, se procede con los puntos del orden del día.

1. APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.

Toma la palabra Fabián Bustos comisario de la compañía y procede a la lectura del informe de comisario el cual se anexa al expediente de la presente acta, y conforme el cual el Comisario aprueba las acciones legales y contables de la compañía
Dicho informe es aprobado por unanimidad.

2. APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE, EL INFORME DE GERENCIA

El Gerente de la compañía procede a la lectura del informe de gerencia general, así como el estado de resultados y balance general de la compañía durante el año 2013, documentos que se anexan al expediente de esta junta. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad estos informes.

3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El gerente explica a los accionistas que en virtud de que hubo pérdidas para este año no existen utilidades a distribuir no existen beneficios sociales a distribuirse para este año. La moción es aprobada por unanimidad.

A las 14h00, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 14h35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 14H20 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Jorge Augusto Acurio Andino



Mohamad Mohsarah Mohamad